

Asesority detecta usura en préstamos para coches

Los préstamos para financiar la compra de vehículos, pueden tener intereses usurarios

El despacho de abogados online de reclamaciones bancarias Asesority, informa del elevado porcentaje de préstamos para financiar la compra de un vehículo, que tienen usura en los intereses y que probablemente son miles los afectados por esta práctica abusiva.

Al buscar coche en los principales portales de Internet o en un compraventa o concesionario, llama la atención cómo el precio aumenta si se paga al contado, y en otras ocasiones cómo se ofrece un descuento si se financia.

Ante estas propuestas y el elevado precio de un vehículo, se acaban financiando la mayoría de las compras de coches nuevos y usados, con cuotas mensuales a pagar durante 6 o 7 años.

Interés superior al 10%

Las principales financieras cobran intereses que superan el 10% cuando se financia la compra de un vehículo. Pueden parecer unos intereses normales, en especial si los comparamos con los intereses que aplican en las tarjetas revolving o en préstamos al consumo, pero nada más lejos de la realidad. Un 10% puede ser un interés usurario.

Usura en préstamos con vencimiento superior a 5 años

La trampa está en el plazo de amortización, así un interés del 10,36% en un préstamo de un coche, no es usurario si el plazo de devolución es inferior a 5 años, pero sí lo será cuando sea superior. Esto es consecuencia del tipo medio de intereses conforme a las tablas que publica el Banco de España, y que el Tribunal Supremo fijó como elemento de comparación para determinar si había o no usura en una tarjeta revolving, en su sentencia del 4 de marzo de 2020.

Ejemplo de préstamo usurario

Un préstamo para adquirir un vehículo, formalizado en el año 2018, con una tipo de interés del 10,36% y un vencimiento a 72 meses, es usurario y por lo tanto nulo. Al revisar las Tablas del Banco de España, se puede comprobar como el tipo medio de interés de operaciones a plazo superior a 5 años, a lo largo del año 2018, fue de entre el 4,12% y el 4,68%, por lo tanto el 10,36% aplicado, supera en más de doble el tipo de interés medio, y siguiendo el criterio del Supremo en aplicación de la Ley Azcarate de nulidad de contratos de préstamos usurarios, será nulo por usura.

¿Cuál es la consecuencia de la usura?

La usura conlleva la nulidad de contrato, y por lo tanto el afectado sólo tendrá que devolver el principal del préstamo recibido, sin intereses ni comisiones. En algunos casos reducirá la deuda y en otros la entidad financiera tendrá que devolver lo pagado en exceso.

La conclusión es que, se pueden reclamar los intereses de préstamos para la compra de un coche, y anular el contrato, en especial cuando el vencimiento sea a más de 60 meses.

Comprar un coche usado con una tarjeta revolving

Una de las peores operaciones financieras que pueden hacerse, es la financiación de la compra de un coche, mediante una tarjeta revolving. Los intereses rondarán el 20% y la deuda aumentará de forma exponencial con los intereses y se alargará en el tiempo de forma indefinida.

A la hora de comprar un coche de segunda mano, mejor no pagar con una tarjeta revolving, ya que es muy probable que tenga intereses abusivos. Si fuese el caso, se puede reclamar la usura de intereses con los abogados especializados en reclamaciones bancarias de Asesority, con experiencia de años en reclamaciones bancarias y más de 1500 sentencias anulando los intereses por usura.

Datos de contacto:

Asesority

Abogados reclamaciones bancarias online

986223341

Nota de prensa publicada en: [Vigo](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Coches](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>